



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires adhiere al "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas", que se conmemora el 30 de agosto, fecha emblemática para los Derechos Humanos.

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

El "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas" fue establecido el 30 de agosto de 1983 por iniciativa de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Esta fecha constituye un fortalecimiento mundial de conciencia sobre la desaparición forzada de personas, definido por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, como crímenes de lesa humanidad.

Se inscribe, asimismo, en el trabajo que los organismos de derechos humanos realizan sobre las políticas públicas nacionales e internacionales con el objetivo de prevenir toda forma de autoritarismo y consolidar la vigencia de los derechos humanos y libertades fundamentales.

En ese sentido, en el mes de junio del año 2006, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, la cual fue aprobada por nuestro país mediante Ley N° 26.298, promulgada en noviembre del 2007.

En la República Argentina la desaparición forzada de personas fue utilizada como método sistemático para infundir terror en el pueblo por la última dictadura cívico militar, que usurpó los poderes del Estado entre 1976 y 1983, afectando a toda la sociedad en su conjunto.

Con el propósito y el deseo de seguir trabajando por la justicia, la memoria y la verdad, por todos y todas los y las detenidos/as desaparecidos/as, quienes nos dejaron la huella de sus anhelos, utopías, sueños y convicciones por una



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

sociedad más justa e igualitaria, es que presentamos este proyecto al que agradecemos el voto positivo de los señores y señoras diputados y diputadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Deborah Galan".

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos